



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00114654- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Camila Brizuela en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: "Cambios tecnológicos, continuidades y discontinuidades en las formas de vida de sociedades cazadoras-recolectoras. Un estudio comparativo en Ongamira y Characato, Córdoba, Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Camila BRIZUELA prórroga ordinaria, a partir del día 21 de febrero de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Cambios tecnológicos, continuidades y discontinuidades en las formas de vida de sociedades cazadoras-recolectoras. Un estudio comparativo en Ongamira y Characato, Córdoba, Argentina" de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

